



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Salta, 25 de abril de 2024

Expte. N° 6238/24

RES. DECECO N° 329/24

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y el Sr. Consejero Estudiantil del Superior, Víctor Hugo Quipildor y Octavio Cabaña, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el Curso de Capacitación “Liquidación de Sueldos”, y;

CONSIDERANDO:

Que, el curso tuvo lugar el día viernes 5 de abril del año en curso en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que, la citada actividad, promovida por el Centro de Estudiante y Consejeros Estudiantiles de esta Facultad, en conjunto con la Dirección de la carrera Contador Público de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, estuvo destinada a estudiantes de la carrera de Contador Público de la referida sede.

Que, el mencionado Curso estuvo a cargo de la Directora de la carrera Contador Público de Sede Tartagal, Cra. Alejandra Navas y la Docente del área Contable, Cra. Melinda Molina.

Que, la presente iniciativa forma parte del Programa de Capacitación 2024, promovido por el Movimiento Estudiantil, en articulación con cátedras y departamentos académicos con el objetivo de contribuir la formación académica de los estudiantes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

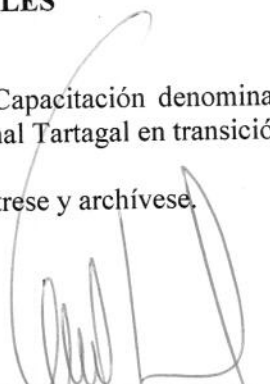
Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** el Curso de Capacitación denominado “Liquidación de sueldos”, realizado el día 5 de abril de 2024, en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NIMA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa